

Informe de Gestión No. 6
Contrato de Adhesión No. 25 Municipio de Acacias
Período del 01 al 31 de enero del 2022

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Enero 31 de 2022

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
1 Informe Administrativo y Financiero	5
1.1 Informe Administrativo	5
1.2 Informe Financiero	5
2 Informe Jurídico	6
3 Informe Técnico.....	6
3.1 Informe Convocatoria	7
3.2 Informe Acreditación	7
3.3 Informe Evaluación.....	8
3.4 Informe de Puesta en Marcha	8
3.5 Informe de Interventoría	13
3.6 Atención al Emprendedor.....	13
CONCLUSIONES Y RETOS	13
ANEXOS.....	14

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 25; se presenta a continuación el informe con corte al 31 de enero de 2022, del contrato de Adhesión No. 25 suscrito con el municipio de Acacias, Meta.

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado, Municipio de Acacias, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de enero de 2022, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

Adicionalmente se hace importante mencionar los procesos operativos del Fondo Empezar para mayor comprensión del informe presentado.

1. Convocatoria y Evaluación

A los recursos de Fondo Emprender pueden acceder los ciudadanos colombianos, mayores de edad, que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial desde la formulación de su plan de negocio. La convocatoria es el mecanismo por el cual se ponen a disposición los recursos del Fondo Emprender a los emprendedores e inicia a partir de la publicación de los términos de referencia en la Plataforma del Fondo Emprender.

Mientras la evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA. El proceso de evaluación cuenta con cinco (5) etapas claves, 1. Registro, presentación y formalización de planes de negocio, 2. Acreditación y validación de requisitos, 3. Evaluación, 4. Publicación de informes y 5. Aprobación de resultados del proceso de evaluación por Comisión Técnica y Consejo Directivo Nacional del Sena.

2. Puesta en marcha e Interventoría

Para aquellos planes que reciben aprobación de financiamiento la primera etapa de la interventoría corresponde a la denominada “puesta en marcha”, en donde se adelanta todo el proceso de legalización del contrato de cooperación empresarial, que está compuesto por el contrato en sí mismo y cuatro anexos que debe firmar cada emprendedor para iniciar la ejecución de su plan de negocios.

En el proceso de Interventoría realiza una gestión integral a los proyectos financiados por el Fondo Emprender con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la normatividad establecida por Fondo Emprender, así como los manuales, guías o documentos que regulen la labor de Interventoría, vigentes o que se aprueben en la ejecución del contrato. El proceso inicia una vez el Operador de los Recursos del Fondo Emprender, genera la entrega de los planes de negocios que culminaron su etapa contractual y suscribieron en forma exitosa el Contrato de Cooperación Empresarial. De esta forma, se procede con el seguimiento de los planes de negocio de la siguiente manera: reunión de alistamiento y visitas de seguimiento. Además, de forma transversal el proceso de interventoría cuenta con otras actividades que contribuyen al correcto seguimiento de los planes de negocio. Estas actividades son: plan por plan, agendas especiales, pagos y trámite de requerimientos.

Finalmente, el proceso de Interventoría culmina con la elaboración del informe consolidado de cada uno de los planes de negocios como resultado del seguimiento total del proceso de ejecución y el estado final en la que se encontró el proyecto en la última visita realizada por la Interventoría. Siguiendo con los requisitos establecidos en la normatividad vigente se genera una recomendación que, posteriormente es revisada y aprobada por el Operador de Recursos y remitida al SENA para que así mismo, se genere la aprobación y reporte al Consejo Directivo Nacional para emisión de resolución de Condonación, No Condonación o Condonación Parcial.

3. Gestión de Cartera

Se constituirá en cartera todas aquellas obligaciones y planes de negocios que, por cualquiera de las causales, el Consejo Directivo Nacional del SENA, en su calidad de máximo administrador de los recursos determine mediante acto administrativo debidamente ejecutoriado la no condonación y reembolso de recursos financiados (Servicio Nacional de Aprendizaje, 2020). Posterior al acto administrativo por parte del Consejo Directivo Nacional SENA el operador de los recursos es el encargado de realizar la gestión administrativa, jurídica y contractual para recuperar los recursos resultado de cartera Fondo Emprender. Además, es el encargado de clasificar y categorizar en conjunto

con el SENA la cartera del Fondo Emprender, todo esto para articular los procesos de recuperación de la cartera por las diferentes modalidades establecidas en el manual financiero en su CAPÍTULO VI (Servicio Nacional de Aprendizaje, 2020).

Para efectos de lo dispuesto en el presente informe se recomienda observar las siguientes definiciones:

- **PLAN DE NEGOCIO:** Documento donde el emprendedor plasma la estructura técnica, organizacional y financiera de la empresa que desea crear. Es el documento que se evalúa para determinar si su idea de negocio es técnicamente viable. Acuerdo 0010 de 2019
- **OPERADOR DE RECURSOS:** Institución de carácter público o privado, que se encarga de administrar los recursos de Fondo Emprender, en virtud de lo contemplado en el Artículo 11 del Decreto 934 de 2003, el cual faculta al Director General del SENA para contratar total o parcialmente el manejo de los recursos del Fondo Emprender. Manual de operaciones
- **CONDONACIÓN DE LOS RECURSOS:** Los recursos aportados por el Fondo Emprender no corresponden a una donación, auxilio y están destinados a ser condonados bajo el cumplimiento de una serie de condiciones y obligaciones aceptadas y conocidas por los emprendedores y que se encuentran contempladas en el marco reglamentario del Fondo Emprender, vigente al momento de la postulación, a los términos de referencia y especialmente a los pactados en el contrato de cooperación y su plan de negocios. Manual financiero y de financiación

Las actividades aquí descritas corresponden al período del 01 al 31 de enero del año 2022.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 25 suscrito con el Municipio de Acacias, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 25 suscrito con el Municipio de Acacias.

Número de Adhesión	25	Entidad Adherente	Municipio de Acacias
Fecha de Inicio	02/08/2021		
Duración	Desde el 02/08/2021 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.		
Valor Total del Contrato	\$1.500.000.000		
Valor Aporte SENA	\$900.000.000		
Valor Aporte Aliado	\$600.000.000		
Nombre del Supervisor por parte del SENA	Carlos Gamba. Coordinador Nacional de Emprendimiento de la Dirección General del SENA		
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	No designado a la fecha		
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	Pedro Harvey Ramírez Riveros		
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	N/A		
Número Telefónico o Celular	Sin Información	Correo Electrónico	contratacion@acacias-meta.gov.co, recursohumano@acacias-meta.gov.co
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Carlos Rosado	Correo Electrónico	crosado@unal.edu.co

Durante el período comprendido del 01 al 31 de enero del 2022, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo en este Convenio de Adhesión No. 25.

1.2 Informe Financiero

La información financiera del proyecto a corte del presente informe, así como los movimientos de la cuenta exclusiva del proyecto se presenta en la Tabla 2. (Ver Anexo 1: EXTRACTO_BBVA_8510_ENERO_2022).

Tabla 2. Información Financiera del Contrato de Adhesión No 25 suscrito con el Municipio de Acacias.

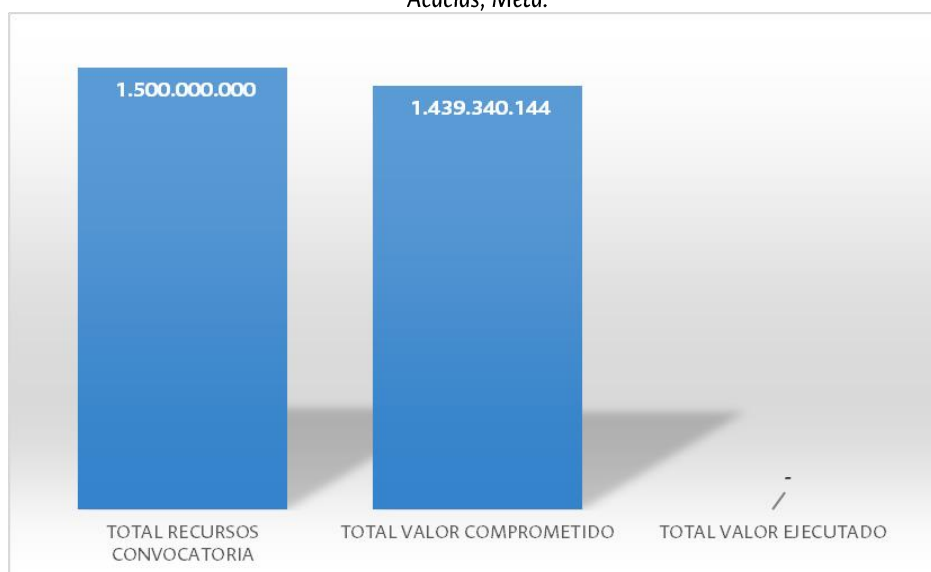
Cuenta de Ahorros No	0309-0002-0004-8510	Banco	BBVA
CDP	472	Valor	\$600.000.000
RP	Sin Información	Valor	\$600.000.000
Valor de Desembolso	\$600.000.000	Fecha del Desembolso	27/08/2021
Fondo de Inversión FIDULIQUIDEZ No		Fiduciaria	
Valor Trasladado a la Fiducia	\$0	Fecha del Traslado	
Saldo Total en Fiducia	\$0	Valor Total Rendimientos Financieros en Fiducia	\$0
Valor Total de Convocatoria	\$1.500.000.000	Valor Aporte Aliado a la Convocatoria	\$600.000.000
Valor Aprobado a Planes de Negocio CDN	\$1.439.340.144	Valor Asignado a Planes de Negocio CDN con cargo a recursos aliado	\$575.736.058
Valor planes con desistimiento	\$0	Valor planes con desistimiento con cargo a recursos aliado	\$0

TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN	\$60.659.856	TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN con cargo a recursos aliado	\$24.263.942
Valor Total valor comprometido	\$1.439.340.144	Valor Total valor comprometido con cargo a recursos aliado	\$575.736.058
Valor Total Ejecutado a Planes de Negocio	\$0	Valor Aporte Aliado Ejecutado a Planes de Negocio	\$0
Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado (Periodo)	\$698.102	Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado. (Acumulado)	\$2.899.748
Valor Reintegro Aliado		Fecha de Reintegro	
Concepto			

En la gráfica 1 se muestra el avance de ejecución de recursos asignados a la convocatoria No. 191 perteneciente al Municipio de Acacias - Meta, al 31 de enero de 2022 se tienen recursos comprometidos por valor de \$1.439.340.144 equivalente al 95.96% de los recursos de la convocatoria, dejando un saldo por comprometer de \$60.659.856.

Así mismo, los planes de negocios aprobados para financiamiento a enero 31 de 2022 presentan una ejecución acumulada de recursos por valor de \$0 en consideración a que se encuentra en proceso de formalización de contratos de cooperación empresarial.

Gráfica 1. Avance en ejecución de recursos financieros del Contrato de Adhesión No. 25 suscrito con el Municipio de Acacias, Meta.



2 Informe Jurídico

Para el período comprendido del 01 al 31 de enero del 2022, no se presentaron novedades de índole jurídico.

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales”

(...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 25 suscrito con el municipio de Acacias, Meta .

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de esta en el portal Web del Fondo Emprender.

Para el caso de la convocatoria No 191 específica para el municipio de Acacias, Meta, cuyo link de acceso se encuentra disponible en <https://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1912020.aspx> se tienen las siguientes características:

Tabla 3. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 25 suscrito con el municipio de Acacias, Meta.

Número de Convocatoria	191		
Fecha de Lanzamiento	12/08/2021	Monto Máximo a Financiar por Plan	\$80.000.000
Fecha de Apertura	01/09/2021	Fecha de Cierre	18/11/2021
Fecha de Cierre Corte No. 1	30/09/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2	18/11/2021

Durante el período del 01 al 31 de enero de 2022 no se realizaron actividades asociadas a la convocatoria.

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el período del mes de enero de 2022 no se realizaron actividades asociadas al proceso de acreditación, toda vez que la convocatoria se encuentra cerrada.

Para efecto de trazabilidad en la tabla 4 se presenta la información consolidada del proceso de acreditación para la convocaría 191.

Tabla 4. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No 25 suscrito con el municipio de Acacias Meta.

Número de Convocatoria		191					
Corte No 1	Fecha Apertura		12/08/2021		Fecha de Cierre		30/09/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	12/10/21	Número de Planes Formalizados	9	Número de Planes Acreditados	7	% de Acreditación	77.78%
Corte No 2	Fecha Apertura		02/11/2021		Fecha de Cierre		18/11/2021
Fecha de Publicación Final Acreditación	22/11/21	Número de Planes Formalizados	13	Número de Planes Acreditados	12	% de Acreditación	92.3%

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la convocatoria.

Durante el período del mes de enero de 2022 no se realizaron actividades asociadas a este proceso.

A continuación, en la tabla 5 se presentan las generalidades con respecto al proceso de evaluación de la convocatoria No. 191 Acacias, realizado para el primer cierre en el mes septiembre de 2021 y para el segundo cierre en el mes de noviembre de 2021.

Tabla 5. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No 25 suscrito con el municipio de Acacias, Meta.

Número de Convocatoria				191			
Corte No. 1	Fecha Apertura		12/08/2021		Fecha de Cierre		30/09/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación	28/10/21	Número de Planes Evaluados	7	Número de Planes Viabilizados	6	Número de Planes Viabilizados	85.71%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	05/11/21	Fecha de Consejo Directivo	09/11/21	Número de Planes a Financiar	6	Valor Planes a Financiar	\$479.344.393
Corte No. 2	Fecha Apertura		02/11/2021		Fecha de Cierre		18/11/2021
Fecha de Publicación Final Evaluación		Número de Planes Evaluados	12	Número de Planes Viabilizados	12	Número de Planes Viabilizados	100%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	6/12/21	Fecha de Consejo Directivo	14/12/21	Número de Planes a Financiar	12	Valor Planes a Financiar	\$959.995.751

3.4 Informe de Puesta en Marcha

El proceso de puesta en marcha, corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Durante el período del 01 al 31 de enero de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades:

Para los 6 planes de negocios aprobados para financiamiento por Consejo Directivo Nacional en la Sesión 1590 de noviembre 9 de 2021 se tiene el siguiente estado.

Tabla 6. Estado de los planes de negocio beneficiarios de la convocatoria 191 C1.

No	ID Plan de Negocio	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre Subsector	Valor Recomendado (\$)	Observaciones
1	76836	TIPSCO - PLATAFORMA - DIGITAL	SECCIÓN J (4AC 2020)- Información Y Comunicaciones	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	\$79.545.232	Durante el mes de enero de 2022 se adelantó el proceso de firma del contrato por parte de la Universidad Nacional para posterior entrega al Sena Fondo Emprender para continuación del proceso de firmas.
2	76842	LLANOFRUTOS SAS	SECCIÓN A (4AC 2020)- Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	\$79.846.604	Durante el mes de enero de 2022 se adelantó el proceso de firma del contrato por parte de la Universidad Nacional para posterior entrega al Sena Fondo Emprender para continuación del proceso de firmas.
3	77931	APIARIO YERBABUENA	SECCIÓN A (4AC 2020)- Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cría de otros animales n.c.p.	\$79.952.557	Durante el mes de enero de 2022 se adelantó el proceso de firma del contrato por parte de la Universidad Nacional para posterior entrega al Sena Fondo Emprender para continuación del proceso de firmas.
4	78376	PALO DE MANGO	SECCIÓN C (4AC 2020)- Industrias Manufactureras	Elaboración de comidas y platos preparados	\$80.000.000	Durante el mes de enero de 2022 se adelantó el proceso de firma del contrato por parte de la Universidad Nacional para posterior entrega al Sena Fondo Emprender para continuación del proceso de firmas.
5	78407	AL NATURAL, VIVE SANO.	SECCIÓN C (4AC 2020)- Industrias Manufactureras	Elaboración de productos de panadería	\$80.000.000	Durante el mes de enero de 2022 se adelantó el proceso de firma del contrato por parte de la Universidad Nacional para posterior entrega al Sena Fondo Emprender para continuación del proceso de firmas.

No	ID Plan de Negocio	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre Subsector	Valor Recomendado (\$)	Observaciones
6	78454	MIEL MEILE	SECCIÓN A (4AC 2020)- Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cría de otros animales n.c.p.	\$80.000.000	Durante el mes de enero de 2022 se adelantó el proceso de firma del contrato por parte de la Universidad Nacional para posterior entrega al Sena Fondo Emprender para continuación del proceso de firmas.

Para el caso de los planes de negocios aprobados para el corte 2 de la convocatoria 191 los cuales fueron aprobados en la sesión 1592 del Consejo Directivo Nacional del mes diciembre de 2021, para la fecha del presente informe se tiene el siguiente estado:

Tabla 7. Estado de los planes de negocio beneficiarios de la convocatoria 191 C2

No	ID Plan de Negocio	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre Subsector	Valor Recomendado (\$)	Observaciones
1	78105	EXÓTICOS DE ACACIAS S.A.S	SECCIÓN A (4AC 2020)- Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	\$80.000.000	Durante el mes de enero de 2022 la Universidad Nacional adelantó la verificación de antecedentes de los emprendedores y realizó la citación al evento de bienvenida previsto para el 7 de febrero de 2022.
2	78257	TRÓPICOS DE ACACIAS	SECCIÓN A (4AC 2020)- Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cultivo de plátano y banano	\$80.000.000	Durante el mes de enero de 2022 la Universidad Nacional adelantó la verificación de antecedentes de los emprendedores y realizó la citación al evento de bienvenida previsto para el 7 de febrero de 2022.
3	78400	ANGEL FLORES Y DETALLES	SECCIÓN G (4AC 2020)- Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	\$80.000.000	Durante el mes de enero de 2022 la Universidad Nacional adelantó la verificación de antecedentes de los emprendedores y realizó la citación al evento de bienvenida previsto para el 7 de febrero de 2022.

No	ID Plan de Negocio	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre Subsector	Valor Recomendado (\$)	Observaciones
4	78446	GALERIA CAFE LIBROS	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufacturera s	Descafeinado, tostión y molienda del café	\$80.000.000	Durante el mes de enero de 2022 la Universidad Nacional adelantó la verificación de antecedentes de los emprendedores y realizó la citación al evento de bienvenida previsto para el 7 de febrero de 2022.
5	78460	DELIPEZ DEL LLANO	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufacturera s	Procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	\$79.995.751	Durante el mes de enero de 2022 la Universidad Nacional adelantó la verificación de antecedentes de los emprendedores y realizó la citación al evento de bienvenida previsto para el 7 de febrero de 2022.
6	78540	PLANTA DE CONCETRADO AVIGAN JR	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufacturera s	Elaboración de alimentos preparados para animales	\$80.000.000	Durante el mes de enero de 2022 la Universidad Nacional adelantó la verificación de antecedentes de los emprendedores y realizó la citación al evento de bienvenida previsto para el 7 de febrero de 2022.
7	78876	DULCE PATILLA	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	\$80.000.000	Durante el mes de enero de 2022 la Universidad Nacional adelantó la verificación de antecedentes de los emprendedores y realizó la citación al evento de bienvenida previsto para el 7 de febrero de 2022.
8	79267	JOROPO ALMA CHOCOLATER A..	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufacturera s	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	\$80.000.000	Durante el mes de enero de 2022 la Universidad Nacional adelantó la verificación de antecedentes de los emprendedores y realizó la citación al evento de bienvenida previsto

No	ID Plan de Negocio	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre Subsector	Valor Recomendado (\$)	Observaciones
						para el 7 de febrero de 2022.
9	79405	LLANOGALLET A...	SECCIÓN C (4AC 2020)- Industrias Manufacturera s	Elaboración de productos de panadería	\$80.000.000	Durante el mes de enero de 2022 la Universidad Nacional adelantó la verificación de antecedentes de los emprendedores y realizó la citación al evento de bienvenida previsto para el 7 de febrero de 2022.
10	79720	IXORA CENTRO DE ENTRENAMIE NTO EN HABILIDADES BLANDAS POR MEDIO DE EXPERIENCIAS ECOTURISTIC AS DESARROLLA NDO ESTRATEGIAS DE ALTO IMPACTO ORGANIZACIO NAL EN AMBIENTES NATURALES	SECCIÓN Q (4AC 2020)- Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	Otras actividades de atención de la salud humana	\$80.000.000	Durante el mes de enero de 2022 la Universidad Nacional adelantó la verificación de antecedentes de los emprendedores y realizó la citación al evento de bienvenida previsto para el 7 de febrero de 2022.
11	79777	EL SEÑOR CAMPO S.A.S	SECCIÓN C (4AC 2020)- Industrias Manufacturera s	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	\$80.000.000	Durante el mes de enero de 2022 la Universidad Nacional adelantó la verificación de antecedentes de los emprendedores y realizó la citación al evento de bienvenida previsto para el 7 de febrero de 2022.
12	79846	CIMARRON GOURMET	SECCIÓN C (4AC 2020)- Industrias Manufacturera s	Elaboración de comidas y platos preparados	\$80.000.000	Durante el mes de enero de 2022 la Universidad Nacional adelantó la verificación de antecedentes de los emprendedores y realizó la citación al evento de bienvenida previsto para el 7 de febrero de 2022.

3.5 Informe de Interventoría

El proceso de interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia. Su gestión iniciará una vez se hayan suscrito los primeros contratos de cooperación empresarial, derivados de la Convocatoria 191.

Para el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2022 no se adelantaron actividades relacionadas con los procesos de interventoría en consideración a que los planes aprobados para financiamiento se encuentran surtiendo proceso de suscripción de contrato de cooperación empresarial.

3.6 Atención al Emprendedor

Durante el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2022, no se presentaron observaciones, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos asociados con la atención al emprendedor.

CONCLUSIONES Y RETOS

En la Tabla No. 8 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria la cual presenta los aspectos más relevantes.

Tabla 8. Ficha técnica de la convocatoria 191 municipio de Acacias, Meta

Corte No. 1	
Cierre Corte No 1	30 de septiembre de 2021
Publicación Final de Resultados Corte No 1	28 de octubre de 2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No 1	9
Planes de Negocio Acreditados Corte No 1	7
Planes de Negocio No Acreditados Corte No 1	2
Planes de Negocio Evaluados Corte No 1	7
Planes de Negocio Viables Corte No 1	6
Planes de Negocio Propuestos a Financiar Corte No 1	6
Valor planes de negocio propuestos financiar corte 1	\$479.344.393

Corte No. 2	
Cierre Corte No 2	18 de noviembre de 2021
Publicación Final de Resultados Corte No 2	03 de diciembre de 2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No 2	13
Planes de Negocio Acreditados Corte No 2	12
Planes de Negocio No Acreditados Corte No 2	1
Planes de Negocio Evaluados Corte No 2	12
Planes de Negocio Viables Corte No 2	12
Planes de Negocio Propuestos a Financiar Corte No 2	12
Valor planes de negocios propuesta a financiar Corte No 2	\$959.995.751

Consolidado general Convocatoria 191	
Recursos de la Convocatoria	\$ 1.500.000.000
Número total de Planes de Negocio Formalizados	22
Número total de Planes de Negocio Acreditados	19
Número total de Planes de Negocio Evaluados	19
Número total de Planes de Negocio Viables	18
Planes de Negocio Propuestos a Financiar	18

Consolidado general Convocatoria 191	
Valor planes de negocio propuestos financiar	\$1.439.340.144
Porcentaje de Financiación vs Planes Formalizados.	81%
Porcentaje de Financiación vs Planes Acreditados.	94%
Porcentaje de Financiación vs Planes Viabilizados.	100%
Saldo de recursos por comprometer	\$60.659.856

Como conclusiones generales del período comprendido del 01 al 31 de enero de 2022, podemos encontrar:

1. En términos jurídicos, el Contrato de Adhesión No 25 suscrito con el municipio de Acacias - Meta, se encuentra debidamente legalizado y en plena ejecución.
2. En términos administrativos y financieros se concluye que tanto el municipio de Acacias-Meta, como la Universidad Nacional de Colombia realizaron los trámites respectivos, que evidencian que los recursos tanto de aportes del SENA – Fondo Emprender, como del aliado adherente, se encuentran disponibles para ser asignados a los Planes de Negocio que sean aprobados para financiamiento en la Convocatoria Fondo Emprender – 191.
3. La Convocatoria 191 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, tuvo el primer cierre el día 30/09/2021 con la formalización de 9 planes de negocios.
4. Como resultado del proceso de acreditación de los planes de negocios formalizados en el primer cierre de la convocatoria 191 se acreditaron 7 de los 9 planes correspondiente al 77.8% de los planes.
5. El proceso de evaluación del primer cierre se viabilizo un total de 6 planes de negocios de los 7 planes acreditados para una eficiencia del 85.7%. Los 6 planes viabilizados fueron aprobados para financiamiento por valor de \$479.344.393.
6. Como resultado del proceso de acreditación de los planes de negocios formalizados en el segundo cierre de la convocatoria 191 se acreditaron 12 de los 13 planes correspondiente al 92% de los planes.
7. El proceso de evaluación del segundo cierre se viabilizo un total de 12 planes de negocios de los 12 planes acreditados para una eficiencia del 100%. Los 12 planes viables fueron aprobados para financiamiento por valor total de \$959.995.751.
8. A la fecha del presente informe no se han presentado observaciones o PQRS, direccionadas a la Universidad Nacional de Colombia, referentes a la Convocatoria, asociada al presente contrato de adhesión.
9. A la fecha del presente informe los planes de negocios aprobados en el primer y segundo cierre de la convocatoria se encuentran suscribiendo los contratos de cooperación empresarial.
10. La Universidad Nacional de Colombia, tiene ya desplegados los procedimientos de puesta en marcha para la suscripción de los contratos de cooperación empresarial, de los planes de negocio que resulten aprobados en el segundo cierre de la convocatoria.

PROYECCIONES A FEBRERO 28 DE 2022

Se espera que la totalidad de los planes de negocio (18) aprobados en el primer y segundo cierre de la convocatoria No. 191 hayan finalizado el proceso de firma y legalización de los contratos de cooperación empresarial e inicien la etapa de ejecución.

ANEXOS

Anexo 1.	EXTRACTO_BBVA_8510_ENERO_2022
----------	-------------------------------

ANEXO 1 EXTRACTO_BBVA_8510_ENERO_2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA .

CRA 45 # 26-85 .

BOGOTA DISTRITO CAPITAL- COLOMBIA



6477 1780

Oficina: 0309

BBVA

Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA DE AHORROS EMPRESARIAL

Tu seguridad es nuestra prioridad, por eso, el código CVV de tu Tarjeta pasó de ser fijo a ser dinámico, consúltalo en tu BBVA móvil o BBVA net y empieza a comprar online.

Información de la oficina

INSTITUCIONAL BOGOTA

DIRECCIÓN: CRA 8 13 42

TELÉFONO: 00913418489

PERÍODO DESDE: 01-01-2022 HASTA: 31-01-2022

Información de la cuenta

Número de cuenta 001303090200048510

Fecha de corte 31-01-2022

Pagos de intereses desde 0.00

Saldo promedio mensual 602,899,748.00

Resumen de movimientos

No.

Valor

No.

Valor

SALDO CIERRE MES ANTERIOR

602,899,748.00

+ ABONOS

0.00

+ INTERESES RECIBIDOS

1

751,646.00

- CARGOS

0.00

- IVA

0.00

- 4 POR MIL

0.00

- RETENCIONES

0.00

SALDO FINAL

603,651,394.00

Detalles de transacciones

Movi- miento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
	31-01-2022	31-01-2022	ABONO INTERESES GANADOS		751,646.00	603,651,394.00

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono: 3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales KPMG S.A.S, email: colombia@kpmg.com.co.



Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafin. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.